11-9404

Bogotá,

Señor
Andrés Paiba Rodríguez
andres.paiba@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de cesión de contrato por prestación de servicios

Respetado señor Paiba:

En atención a su petición radicada bajo el numero No. 7-2026-190956 NIS 2026-01-212537, con fecha de recepción del 22 de abril de 2026, relacionada con su solicitud de cesión del contrato No. CO1.PCCNTR.8983202 de 2026, por los motivos expuestos en su comunicado, se autoriza la cesión a partir del 27 de abril de 2026, una vez cumplidos los requisitos del proceso, será cedido a la señora ASTRID YINETH HERNANDEZ CORTES identificada con cédula de ciudadanía No. 1024572245, quien una vez verificado el perfil y la documentación requerida, se indica que cuenta con la capacidad e idoneidad para continuar con las obligaciones contractuales.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Miguel Ángel Ruiz Bohórquez
Fecha: 2026.04.27 09:58:29 -05'00'

Miguel Ángel Ruiz Bohórquez
Subdirector (E)

NIS: NIS 2026-01-212537

Proyectó: John A Hernández, Cargo: Profesional de contratación Centro de Gestión Administrativa
Reviso: Paola Patricia Carbonell Escorcia, Cargo: Coordinadora Grupo de apoyo Intercentros CGA-CFAFC